

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2022

UDNET-208-2022

Doctor

CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY

Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios Universidad Distrital Francisco José de Caldas Presente. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 12-08-2022 09:26:35

Al Contestar Cite este Nro.: **2022IE14850** O 1 Fol:1 Anex:0 Origen: OFICINA RED UDNET/VALDÉS CRUZ MARTHA CECILIA Asunto: SOLICITUD CONDICIONES CAMPUS AGREEMENT

REF: Respuesta "Solicitud condiciones campus agreement"

Respetado doctor Perdomo:

En atención a su comunicación del 10 de agosto con asunto "Solicitud condiciones campus agreement", desde la Red de Datos atentamente nos permitimos precisar lo siguiente:

- 1. Para equipos de propiedad de la Universidad, que cuenten placa de inventario:
 - 1.1. Los equipos que la Universidad compra pueden tener cualquiera de los siguientes sistemas operativos: Windows, Linux, MAC o chromiumde Google
 - 1.2. La Universidad tiene un contrato convenio con la empresa UT Soft IG 3, mediante al CCE-91359-2022, que va desde el 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, bajo el licenciamiento EES (Enrollment for Education Solutions), el cual tiene las siguientes condiciones
 - a. El uso del licenciamiento es por Software Assurence. Este beneficio nos permite tener las últimas versiones de todo el software de Microsoft, de acuerdo a las licencias adquiridas bajo el contrato al CCE-91359-2022
 - b. Para hacer uso de los beneficios del EES (Enrollment for Education Solutions), el equipo donde será instalado deberá contar con licencia OEM, es decir, Windows versión Home
- Adicionalmente el convenio EES, otorga beneficios de la licencia A3 sin costo para los equipos personales de los profesores y estudiantes, a través del correo institucional y con fines académicos (No permitido para uso comercial). Este beneficio se tiene mientras que la Universidad tenga un contrato vigente con Microsoft.

Entre los beneficios se encuentran:

- a. Windows Education. Últimas versiones del sistema operativo.
- b. Para este beneficio el Estudiante o profesor debe tener en su PC una licencia Windows Pro o home.
- c. Office365
- d. SharePoint



- e. Project para Office
- f. Defender
- g. Teams
- h. Planner
- i. Forms
- Almacenamiento de 1 TB

Así mismo, una vez los equipos sean incorporados a la Universidad, se les debe instalar el antivirus institucional, que actualmente es Karspersky. El antivirus y el agente deben ser instalados desde la consola administrada por el personal de soporte de cada sede y en la versión actual que tenga la Universidad.

Para finalizar, se reitera que la Universidad tienen el convenio EES (Enrollment for Education Solutions) y no el convenio Shape the Future.

Cordialmente,

Ing. MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ

Jefe Red de Datos UDNET udnet@udistrital.edu.co

	Nombre	Cargo	Firma
Transcribió	Stefany Arias Lizarazo	CPS Red de Datos UDNET	Stefany A.
Proyectó	Dina Acosta Peña	CPS Red de Datos UDNET	•
Proyectó	Julián Enrique Guerrero	CPS Red de Datos UDNET	
Revisó y aprobó	Martha Cecilia Valdés Cruz	Jefe Red de Datos UDNET	refautta e Valdes C

RE: Solicitud condiciones campus agreement

JULIAN ENRIQUE GUERRERO SANCHEZ < juguerrero@udistrital.edu.co>

Jue 04/05/2023 15:15

Para: coordinacion general de laboratorios <laboratoriosgeneral@udistrital.edu.co>

CC: Red de Datos UDNET <udnet@udistrital.edu.co>;Area de Plataformas Computacionales <plataformas@udistrital.edu.co>

Cordial saludo

De acuerdo a su solicitud, la Red de Datos UDNET informa

1. De acuerdo al convenio firmado con Microsoft® a través del programa Enrollment for Education Solutions (EES), donde se establece que para el uso de las licencias de sistema operativo es necesario que los equipos y portátiles adquiridos por la Universidad, cuenten con licencia OEM.

Si el equipo no viene con esa licencia, no puede utilizar la licencia de la Universidad

- 2. El software ofimático puede ser instalado únicamente en equipos adquiridos por la Universidad
- 3. Estas licencias cuentan con Software Assurence, lo cual permite el uso de las ultimas versiones de sistemas operativos, paquetes ofimáticos, aplicativo de desarrollo, entre otros

Cualquier inquietud, respecto al tema relacionado, estaremos listos a responder Atentamente Ing. Julian E. Guerrero Sánchez Tel. 3239300 Ext. 1303 Cel. 300 3901134

Protéjase de los fraudes por internet y dispositivos: http://udnet.udistrital.edu.co:8080 - Menú "Seguridad"

De: Red de Datos UDNET <udnet@udistrital.edu.co> **Enviado el:** jueves, 4 de mayo de 2023 9:21 a. m.

Para: Area de Plataformas Computacionales <plataformas@udistrital.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud condiciones campus agreement

--

Proyectó: Stefany Arias - CPS Red de Datos

Cordialmente,

Red de Datos UDNET Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co

PBX: (+57) 6013239300 ext 1301

Sede: Calle 13 # 31 -75

Bogotá D.C. - República de Colombia Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021

Encuesta de percepción del servicio y atención al ciudadano

Lo invitamos a utilizar la Mesa de ayuda de la Red de Datos UDNET

De: coordinacion general de laboratorios < <u>laboratorios general@udistrital.edu.co</u>>

Enviado: miércoles, 3 de mayo de 2023 20:39

Para: Soporte UDNET <soporte@udistrital.edu.co>; Red de Datos UDNET <udnet@udistrital.edu.co>

Cc: PERDOMO CHARRY CESAR ANDREY < cperdomo@udistrital.edu.co >

Asunto: Solicitud condiciones campus agreement

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2022

IE 8201 - 2023

Ingeniera;

MARTHA VALDES

Jefe Red de Datos UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Ciudad

Asunto: Solicitud condiciones campus agreement

Respetada ingeniera, reciba un cordial saludo

En atención al asunto en referencia, me permito solicitar las condiciones campus agreement para dar continuidad al proceso de Colombia Compra Eficiente en cuanto a los equipos de computo

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente,

CÉSAR ANDREY PERDOMO CHARRY

Coordinador General del Comité Institucional de Laboratorios

Proyectó: Dolly Gallego - CPS - Coordinación General de Laboratorios

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Sede Aduanilla de Paiba. Dirección: Carrera 32 No.12-79 Bogotá, D.C. - Colombia

Código Postal: 11021-110231588 Bogotá D.C. - República de Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 23653 del 10 de diciembre del 2021

URL Para diligenciar la Encuesta de Percepción del Servicio y Atención al Ciudadano:

http://gemini.udistrital.edu.co/encuestas/index.php/19856?lang=es

CONFIDENCIALIDAD: Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino.

Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio de Cliente/Abogado. No está permitida cualquier publicación o uso no autorizado del mismo. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión o reenvío del mismo. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje. Gracias